

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del
Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, México

Chicxulub Pueblo, Yucatán, México, 14 de septiembre de 2020
Dirección: Palacio Municipal Calle 18 "A" SN por 19 "A" Centro
Chicxulub Pueblo, Yucatán C.P. 97367
Publicación Periódica 30 ejemplares Número 40, Año 3



Índice de Contenido

Página

Integrantes del Cabildo 2018 - 2021 2

Sesión de autorización Acuerdo de colaboración para conjuntar esfuerzos para la realización de Obras de Infraestructura Social consistentes en acciones de vivienda, que se celebrará entre el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y este municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán 3

Responsable: C. VERONICA DEL CAMEN CORDOVA ESPARZA
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-031



**H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO
YUCATAN, 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN

2018-2021

**GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**JESUS ALBERTO PECH CUA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO PERAZA ESCALANTE
REGIDOR**

**GUADALUPE ZUÑIGA HERNANDEZ
REGIDORA**

La C. Guadalupe del Rosario Canto Ale, Presidente Municipal de Chicxulub Pueblo, con fundamento en el artículo 40, 41 B XIII, 152 I, 155 IV y V, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

En Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, de fecha once de septiembre de dos mil veinte, el H. Ayuntamiento autorizo el Acuerdo de colaboración para conjuntar esfuerzos para la realización de Obras de Infraestructura Social consistentes en acciones de vivienda, que se celebrará entre el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y este municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----

En el municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, estados unidos mexicanos, siendo las diez horas del día once del mes de septiembre del año dos mil veinte, estando presentes y debidamente convocados en la sala de las sesiones del palacio municipal, los integrantes del h. ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán y presidiendo la sesión la C. presidenta municipal Guadalupe del Rosario Canto Ale, se procede a dar inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y de más relativos de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, con sujeción al siguiente orden del día.-----

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Declaración de la existencia del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura de acta anterior. -----
- 5.- Someter a consideración y aprobación del Ayuntamiento, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, **Inciso a)** de la solicitud de autorización del Cabildo **en razón de que el H. Ayuntamiento, suscriba mediante la firma de la Presidenta Municipal y Secretaria Municipal el Acuerdo de colaboración para conjuntar esfuerzos para la realización de Obras de Infraestructura Social consistentes en acciones de vivienda, que se celebrará entre el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y este municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán.** -----
- 6.- clausura de la sesión. -----

--- En cumplimiento al punto **número dos** del orden del día la C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, Presidenta Municipal, declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el honorable cabildo. -----

--- Respecto al punto **número tres** sobre la aprobación del orden del día, se sometió a consideración y aprobación del H. Cabildo aprobándose por **unanimidad** de los regidores presentes. -----

--- Seguidamente se procedió a dar lectura del acta anterior y en este punto **número cuatro**; la Secretaria Municipal C. Verónica del Carmen Córdova Esparza, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, poniéndose a consideración del cabildo, aprobándose por **unanimidad** de votos de los regidores presentes la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

En cumplimiento al punto **número cinco** del orden del día, **inciso a)** se somete a consideración y aprobación del H. ayuntamiento en su caso, de la propuesta que hace la C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, presidenta municipal del municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, de la autorización para la firma de la Presidenta Municipal y Secretaria Municipal del Acuerdo de colaboración para conjuntar esfuerzos para la realización de

Obras de Infraestructura Social consistentes en acciones de vivienda, que se celebrará entre el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y este municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán; la C. Presidenta Municipal, al hacer uso de la voz explicó que el objeto del acuerdo que se pretende firmar con el Gobierno del Estado consiste conjuntar esfuerzos con el Gobierno del Estado para coordinar acciones del programa de vivienda para la realización de hasta 12 acciones de vivienda bajo la modalidad de ampliación y/o mejoramiento de vivienda, en beneficio de la población en situación de pobreza con carencias de vivienda. Continuando con la sesión la secretaria municipal C. Verónica del Carmen Córdova Esparza señala, si existiera algún comentario se solicita a los regidores sirvan levantar la mano para a efecto de enlistar el orden de intervención. A lo cual ningún regidor presente levanto la mano. Por lo cual se procede a realizar la votación por parte de los regidores, los que estén a favor, manifestarlo de manera económica levantando la mano y los que no estén de acuerdo solo absténgase. Realizada la votación de los regidores de este h. cabildo quedando esta solicitud **aprobada por unanimidad** a favor de la propuesta realizada por la Presidenta municipal C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, por lo que se dictan el siguiente: -----

-----ACUERDO-----

--- **PRIMERO.-** El H. ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, **Autoriza por Unanimidad de Votos de los regidores presentes**, aprueba y autoriza a la Presidenta y Secretaria Municipal a firmar el Acuerdo de colaboración para conjuntar esfuerzos para la realización de Obras de Infraestructura Social consistentes en 12 acciones de vivienda, que se celebrará entre el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y este municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, así como llevar a cabo las acciones necesarias para su cumplimiento. Cúmplase. -----

--- **SEGUNDO.-** El presente acuerdo tendrá una vigencia que iniciará el día de su firma y concluirá al expirar el día 31 de agosto del año 2021 y entrara en vigor al día siguiente de la firma por ambas partes del convenio respectivo Cúmplase. -----

---**TERCERO.-** Se ordena a la secretaria municipal C. Verónica del Carmen Córdova Esparza, que una vez realizada la firma del convenio respectivo, se publique en la gaceta municipal del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán. Cúmplase. --Como punto **número seis**, y no habiendo más asuntos a tratar se solicita a la C. Presidenta Municipal C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, de por concluida la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que siendo las diez horas cincuenta minutos del día de su inicio se da por concluida y procediéndose a firmar la presente acta, para constancia y validez por todos los regidores que estuvieron presentes. Damos fe. -----

H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN

**GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL**